

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: CAROLINA PULIDO CASTRO

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 29/11/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En 2022 han sido asesinadas 38 mujeres y 2 niños. En 2021 se registraron 25.454 denuncias por violencia de género y en lo que llevamos de año 2022, 13.492.

Se estima que el 80% de las agresiones, incluyendo violencia física y sexual, no se denuncian. Estos datos permiten hacerse una idea de la entidad del problema de la violencia machista.

Junto a los datos de víctimas mortales de la violencia machista, en 2022 han aumentado en Madrid un 34,6 % los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Ningún otro tipo de delito crece en esta proporción tan alarmante. Miles de mujeres han sido agredidas y /o violadas en un ejercicio de fuerza y humillación sistemática.

Sumado a ello encontramos una creciente normalización de la violencia machista en todos los ámbitos. Las noticias sobre el aumento de agresiones sexuales en el ocio nocturno durante este verano y comportamientos grupales como el ocurrido en el Colegio Mayor Elías Ahuja hace pocos meses, son solo ejemplos del contexto en el que conmemoramos este 25 de Noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Frente a esta situación, las instituciones están obligadas a promover la igualdad por todos los medios y concretar su firme compromiso para las mujeres puedan tener vidas libres de violencia machista.

Por todo ello el grupo municipal Más Madrid presenta la siguiente  
PROPOSICIÓN

1.-Que se cree inmediatamente un nuevo centro de violencia sexual que dé atención a las mujeres víctimas, con su correspondiente reflejo presupuestario, tal y como venimos exigiendo desde 2019.

2.-Que se realicen campañas de comunicación específicas sobre violencia sexual, especialmente enfocadas al ámbito universitario.

3.-Que se dé trámite a la Ordenanza para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Ciudad de Madrid, cuyo proyecto definitivo fue aprobado en Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2019 y

paralizado su trámite el 5 de junio de 2021, tras la llegada del actual gobierno municipal.

4.-Que exista un compromiso reflejado presupuestariamente, con un aumento del 20% del presupuesto destinado a la prevención de la violencia machista y a la atención a las víctimas en 2023 respecto a 2022.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a PULIDO CASTRO CAROLINA con número de identificación \_\_\_\_\_ y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).